

AL DESPACHO: Informando que en fecha 15 de agosto de 2023 el titular del Despacho se encontraba en incapacidad médica, sin que para dicha data se hubiera procedió aún a la designación de su reemplazo por cuenta del Tribunal Superior de este Distrito Judicial. Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Ejecutivo Laboral
Radicado: 680013105001-2010-00015-02
Demandante: GERARDO VARGAS BARÓN
Demandado: PROTECCIÓN S.A.

Bucaramanga, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO - I

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone para celebrar la AUDIENCIA PUBLICA de la que trata el artículo 372 del C. G. P. se fija el día **LUNES DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M).**

NOTIFIQUESE.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 114** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **07 de septiembre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria